

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA DE SEGAZ CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

1.- INTRODUCCIÓN

En sujeción a lo constante en el artículo 263, numeral 4, de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de los Organismos Superiores de la Compañía, el informe Gerencial, orientada al periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, en la misma refleja las diferentes actividades cumplidas durante el ejercicio económico.

2.- ASPECTOS GENERALES.

2.1. CONFORMACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía Segaz Cia. Ltda., se constituyó el 27 de septiembre del 2007, ante el Notario Segundo la ciudad de Azogues, Dr. Rolando Ruiz Vázquez, y fue aprobado mediante Resolución N° 07-C-DIC-595 de la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, de fecha 19 de octubre del 2007, e inscrito en el Registro Mercantil con el N° 116 del 29 de octubre del 2007.

2.2. OBJETO.

El objeto social de la Compañía estipulado en la escritura de constitución, es de actividades de servicios de seguridad, a favor de personas naturales o jurídicas. Además la Compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere permitido por la Ley. Así como podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrativos, e uno o más lugares del territorio nacional o en el exterior sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.-

Por otro lado se pretende orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

La administración se ha propuesto metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, y en la corriente de la eficiencia y de la calidad total del servicio al cliente, considerándole como el factor primordial el desarrollo de la Compañía.

También la administración de la Compañía se plantea objetivos claros y concretos, tener una visión a dónde quiere llegar y estar acorde en la prestación de servicios complementarios.-

2.1.3. ACCIONISTAS

Los accionistas de Segaz Cía. Ltda., son los siguientes:

- SHICAY ARIAS FABIAN MAURICIO	\$ 5.000,00
- ZUÑIGA JARA ELIA JUDITH	\$ 5.000,00
<u>TOTAL</u>	<u>\$10.000,00</u>

Al 31 de diciembre del 2016 son dos los socios que ostentan la calidad de accionistas de la Compañía.

2.2. INTEGRACIÓN ACTUAL DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA.

- ARIAS MATUTE BOSCO LIZARDO PRESIDENTE
- ZUÑIGA JARA ELIA JUDITH GERENTE

3. RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Durante el ejercicio económico del 2016, la Junta General de Accionistas de la Compañía se reunió en dos ocasiones, para tratar asunto de vital importancia para la mejor marcha de la Compañía, resoluciones que han sido cumplidas a cabalidad por parte de la administración de la misma.-

4. RESULTADOS DEL PERÍODO.

En el ejercicio económico del 2016 la estructura de los ingresos operacionales y de gastos de la Compañía es la siguiente:

INGRESOS	
VENTAS NETAS 12%	152.604,54
 TOTAL DE INGRESOS	152.604,54
 EGRESOS	
SUELdos SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	81.914,53
BENEFICIOS SOCIALES INDEMINIZACIONES Y OTRAS	
REMUNERACIONES	12.863,64
APORTE SEGURIDAD SOCIAS)INCLUYE FONDOS DE RESERVA	24.922,72
HONORARIOS PROFESIONALES	2.539,98
PR0MOCION Y PUBLICIDAD	1.151,42
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.504,78
SUMINISTRO,MATERIALES Y REPUESTOS	1.916,06
SEGURO Y REASEGUROS	2.293,32
IMPUESTOS CONSTRIBUCIONES Y OTROS	6.208,59
 DEPRECIACIONES	9.486,32
PAGO POR OTROS BIENES	8.008,94
 TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	153.810,30
 PERDIDA DEL EJERCICIO	1.205,76

Como se puede observar en el detalle anterior, los Ingresos Totales, representan el valor de USD \$ 152.604,54 dólares americanos, los costos y gastos de ventas por el valor de USD \$ 153.810,30, obteniendo una pérdida de USD \$ 1.205,76 dólares americanos.-

5. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS AL ESTADO.

SEGAZ Cia. Ltda. , declara mensualmente los impuestos, tanto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como también de las Retenciones en la Fuente e Impuesto a la Renta; dando cumplimiento de esta manera con las exigencias establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

6. CONCLUSIONES:

- Realizar un presupuesto al inicio del ejercicio económico, con el objeto de conocer los resultados proyectados para el ejercicio económico, lo cual permitirá realizar los correctivos a su debido tiempo.
- Elaborar un plan de marketing estratégico, con el objeto de obtener un mayor volumen de ventas.
- Cumplir con los estándares de servicios establecidos, con el objeto de alcanzar las metas y objetivos planteados.

Atentamente,


Sra. Elia Judith Zuñiga Jara
GERENTE DE SEGAZ CIA. LTDA.



13-04-2017